

## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDÍA

# ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 1 9 JUN. 2015

DECRETO Nº1935(C)

#### VISTOS:

a).-Decreto Nº 1179, de fecha 10 de Abril de 2015 que

aprobó Contrato a Plazo Fijo a FELIPE RICO SOTO

b).- Carta de renuncia, de fecha 04 de Junio de 2015,

presentada por el trabajador.

c).- Art. 48° letra a) .-Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO:

1.- Regularícese Aprobación de Renuncia Voluntaria , al cargo de Médico del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos O.", presentada por don **FELIPE RICO SOTO, RUT N**°

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 04 de Junio de 2015 y es en atención a lo establecido en el Art. 48º letra a), "RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR" de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE,

COMUNIQUESE

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MUGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

PALIDA

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

#### Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Archivo

FMP/HAR/amr